



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Municipio del mismo nombre, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las trece horas con treinta minutos del día **quince del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis**, reunidos en el edificio que ocupa el Honorable Ayuntamiento Constitucional, la Licenciada **BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**, Presidenta Municipal; Ciudadano **EUSEBIO RUÍZ RUÍZ**, Síndico; **ANA ESPINOSA ORIZA**, Regidora Primera; Ciudadano **LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**, Regidor Segundo; Ciudadana **BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**, Regidora Tercera; Licenciado **ALFREDO GARRIDO FLORES**, Secretario del H. Ayuntamiento; con la finalidad de celebrar Sesión Ordinaria del Cabildo, como lo establecen los Artículos 28, 29 y 30 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; exponiendo el Ciudadano Secretario el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----
- 3.- ANÁLISIS, DELIBERACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA REMITIR AL CONGRESO DEL ESTADO, **LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL ESTADO QUE GUARDA LA OBRA PÚBLICA: FAIS-DF, FORTAMUN FAIS 2014 Y 2015, APLICADOS EN 2016, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO DOS MIL DIECISÉIS.** -----

A continuación la Licenciada **Brenda Esther Manzanilla Rico**, Presidenta Municipal, hace mencion al Honorable Cuerpo del Cabildo, que se encuentra presente en esta sesión, la Ingeniero **ROSA ISELA DÍAZ GODOY**, Directora Municipal de Obras Públicas, para que, en el carácter de voz informativa, explique lo relativo a la situación de **los avances físicos y financieros del estado que guarda la obra pública: FAIS-DF, FORTAMUN FAIS 2014 Y 2015, APLICADOS EN 2016, correspondiente al mes de Octubre del ejercicio 2016**, mediante la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

- 1.- Acatando lo ordenado por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado y dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre, como lo señala el Capítulo de las Atribuciones de los Ayuntamientos: Esta Entidad Municipal debe turnar a la Dependencia citada, la recopilación de la información de obra pública que se registra en la Dirección Municipal de Obras Públicas, durante un periodo mes calendario.-----
- 2.- Atendiendo esta obligación, debe reunir los documentos que amparan este movimiento contable denominado **Estado de Obra Pública: FAIS-DF, FORTAMUN FAIS 2014 Y 2015, APLICADOS EN 2016, correspondiente al mes de Octubre del Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis**, a través de un Acta de Cabildo.-----
- 3.- Considerando lo antes expuesto, solicito a este Honorable Cabildo, autorice a la Tesorería Municipal, para que remita la documentación requerida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado que corresponde al **mes de Octubre del Ejercicio Fiscal dos mil dieciséis.**-----



Dado a conocer lo anterior, se somete a discusión el Punto Tres del Orden del Día y una vez realizado esto, procede el ciudadano Secretario a ponerlo a consideración de los presentes, quienes en uso de las potestades que la propia ley les confiere, emiten los siguientes:

**ACUERDOS**

**PRIMERO.- EL HONORABLE CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD Y AUTORIZA REMITIR E INFORMAR AL CONGRESO DEL ESTADO, LOS AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS DEL ESTADO QUE GUARDA LA OBRA PÚBLICA: FAIS-DF, FORTAMUN FAIS 2014 Y 2015, APLICADOS EN 2016, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS.-----**

**SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE LA PRESENTE APROBACIÓN A LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO E INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS, CONFORME A LO ORDENADO POR LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.-----**

**CIERRE DEL ACTA**

Una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos del día **quince del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis**, procediendo a firmar al calce y al margen todos los que en ella intervinieron de acuerdo a la Ley.- Doy Fe.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

  
**LIC. BRENDA ESTHER MANZANILLA RICO**  
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**C. EUSEBIO RUIZ RUIZ**  
SÍNDICO

  
**C. ANA ESPINOSA ORIZA**  
REGIDORA PRIMERA

  
**C. LUIS ALBERTO MARTÍNEZ BETANZOS**  
REGIDOR SEGUNDO

  
**C. BERTHA INÉS GÁLVEZ BARUCH**  
REGIDORA TERCERA

  
  
**LIC. ALFREDO GARRIDO FLORES**  
SECRETARIO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO  
2014-2017  
SECRETARÍA